ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 2367-2021 CELEBRADO ENTRE

EL DEPARTAMENTO DENARIÑO Y CONSULTORES EN INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE C I AMBIENTAL S.A.S.

PARTES INTERVINIENTES EN EL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 2367-2021:

Nombre de la entidad:	**DEPARTAMENTO DE NARIÑO**
NIT de la entidad:	800.103.923-8
Nombre del representante legal:	**JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA**
Cargo:	Representante Legal
Documento de identificación del representante legal:	C.C 98.383.107 Expedida en Pasto (N)
Nombre de la entidad:	**CONSULTORES EN INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE C I AMBIENTAL S.A.S.**
NIT de la entidad:	817.001.435-9
Nombre del representante legal:	**LUCY BOHORQUEZ RIOS**
Documento de identificación del representante legal:	C.C No.52.047.315
Cargo:	Representante Legal

OBJETO	***"Consultoría para la elaboración de los estudios básicos para los escenarios de movimientos en masa, inundación, avenidas torrenciales e incendios forestales para el municipio del Tablón de Gómez que permitan la incorporación de la gestión del riesgo en la planificación territorial del municipio de el Tablón de Gómez del departamento de Nariño."***
IMPUTACION PRESUPUESTAL	El valor del contrato asciende a la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($490,404,950.00) incluido IVA Estas sumas se respaldan en el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP No.	Fecha	CUENTA	Valor CDP	Valor Apropiación
2021090014	02/09/2021	2.3.2.02.02.011.39	$582.000.000	$490.404.950

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27 de diciembre de 2021
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El presente contrato de consultoría tiene un plazo de ejecución del contrato resultante del presente proceso, el término de DIEZ (10) MESES, contados desde la fecha de suscripción del acta de inicio
SUPERVISOR:	El Departamento de Nariño considera que acorde a la complejidad del estudio y su cuantía se hace necesario la contratación de una INTERVENTORÍA la cual será la encargada de la revisión técnica, administrativa y financiera del presente contrato. Además de la contratación de la mencionada interventoría el Departamento ejercerá la SUPERVISIÓN del presente contrato, a través del Dire27ctor de la Dirección Administrativa para la Gestión del Riesgo de Desastres, quien deberá tener en cuenta lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de los actos de corrupción y de tutelar transparencia de la actividad contractual.
GARANTÍAS	**CONSULTORES EN INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE C I AMBIENTAL S.A.S.**

	POLIZA NO. 18-44-101079941 **ASEGURADORA:** SEGUROS DEL ESTADO S.A. **FECHA DE EXPEDICIÓN:** 29-12-2021 **TOMADOR:** CONSULTORES EN INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE C I AMBIENTAL S.A.S.
TOMADOR- OBJETO	**EL MUNICIPIO DE LA FLORIDA** Garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista derivadas del cumplimiento de la Consultoría para la elaboración de los estudios básicos para los escenarios de movimientos en masa, inundación, avenidas torrenciales e incendios forestales para el municipio de Tablón de Gómez que permitan la incorporación de la gestión del riesgo en la planificación territorial del municipio de Tablón de Gómez del departamento de Nariño.

En San Juan de Pasto, a los seis (6) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022), se reunieron en la Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo de Desastres el señor **JADER FRANCISCO GAVIRIA ARMERO** Director Administrativo de gestión del riesgo departamental por parte del Departamento de Nariño y la señora **LUCY BOHORQUEZ RIOS** en calidad de representante legal de **CONSULTORES EN INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE C I AMBIENTAL S.A.S.,** con el objeto de suscribir el Acta de Inicio del contrato de consultoría de la referencia.

Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la legalización del contrato se han satisfecho con antelación y en forma que determina la Ley.

Se conviene por las partes fijar como fecha de inicio del contrato de consultoría el diez (10) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).

Para constancia, se firma por las partes que intervienen:

JADER FRANCISCO GAVIRIA ARMERO
Director administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres
Departamento de Nariño

LUCY BOHORQUEZ RIOS
Representante Legal
Consultores en Ingeniería y Medio Ambiente C I Ambiental S.A.S